

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 17 de septiembre de 2021, se aprueban las bases específicas que han de regir las pruebas selectivas para proveer una plaza de la categoría de Intendente del Cuerpo de Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares por el sistema de concurso-oposición libre, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A-1, en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases será expuesto en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento (https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/Carpeta-Public/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_TABLON).

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Alcalá de Henares, a 5 de octubre de 2021.—El director general de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Emilio García Tena.

(02/29.159/21)

